

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BONITACORP S.A."
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12:00 del día de hoy del año en desarrollo se reunen los siguientes Accionistas de la compañía "BONITACORP S.A." al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañas, con la asistencia de sus accionistas: La Cia. AGROPECUARIA LA LUCA S.A. ADROCCIA, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cia. CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A., por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cia. INDUSTRIAL PROCESOS S.A., por sus propios derechos, propietarios de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y la Cia. VALINDA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A., por sus propios derechos, propietarios de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, en su totalidad representando el 100% del capital social.

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar este sentido de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Decretos Treinta y Ocho de la codificación de la ingente Ley de Compañas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unísono:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuadros correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobártlos o ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades nubadas en el ejercicio económico 2018 y.
- 4.- Conocer e resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Presente y actua de secretaria la Señora Sra. Rosa Cecilia Tafurito de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaria se constituye el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente firma instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria sea de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de las deliberaciones al respecto resuelve por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día sobre la consideración de la Tasa al Balance General + el Estado de Pérdida + Ganancias, informando que ante Junta General deberá votar los mismos y resueltos aprobarlos. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdidas y ganancias resolvieron igualmente por unanimidad de votos, aprobar los cuentos en Pérdoa.

Sobre Día a Tratar el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar el comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones, y votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad, elegir como comisario a la Sra. Leslie Canto Pajardo por un lapso de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concedió un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas igualmente presentes, se remitieron la señor, dándose lectura al Acta, lo que por ser oportunidad conforme y sin modificaciones que hacerla se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTEDEME ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Rosa Conchi Pajardo
Secretaria de la Junta